REPUBLICA DEL PARAGUAY

CD N° 03/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PARA LA SGQ - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL- ID N° 407.620"

CONTRATO N° 08/2022

Entre SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS, domiciliada en calle PARAPITI 1027 esquina TENIENTE FARIÑA con RUC N° 80099391-8, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **ABG. FELIPE RAMON HUERTA DELGADO**, con cédula de identidad N° 765.560, nombrado por Decreto N° 2097/2016 de la Corte Suprema de Justicia, denominada en adelante "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma **MECANICAR S.A con RUC N°80055807-3** , domiciliada en Avda. CERVANTES 1205 C/ ARROYO MBURICAO, representada para este acto por el señor **ROBERTO LUCAS RECALDE OSORIO,** con **C.I. N° 976.429**, denominada en adelante "EL PROVEEDOR", identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PARA LA SGQ – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye objeto de este Contrato, establecer los derechos, obligaciones y procedimientos formales aplicables al SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS **ID N° 407.620** – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL por parte del PROVEEDOR a favor de la CONTRATANTE.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 407.620

Lic. Roberto Recalde
MECANICAR S.A.

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
ABG. FELIPE R. HUERTA DELGADO
SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS

El cumplimiento del compromiso derivado del presente contrato por parte del CONTRATANTE para el siguiente periodo fiscal, se encuentra supeditado a la aprobación por ley de las partidas presupuestarias del periodo fiscal 2023.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CD N° 03/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PARA LA SGQ convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Sindicatura General de Quiebras. La adjudicación fue realizada según acto administrativo por Resolución SGQ N° 175/2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Contratación Directa N° 03/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA SGQ - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" - ID N° 407.620					
LOTE 4 - SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO DE LA MARCA TOYOTA					
ITEMS Y SUB ITEMS	Descripción Del Servicio	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	Precio Unitario IVA incluido
1	**Servicio de mantenimiento de motor, caja, direccion y diferencial**				
1.1	Cambio aceite motor 15/40 (litro)	EVENTO	UNIDAD	1	40.000
1.2	Cambio aceite caja (litro)	EVENTO	UNIDAD	1	70.000
1.3	Cambio de filtro de aceite	EVENTO	UNIDAD	1	75.500
1.4	Cambio de filtro aire	EVENTO	UNIDAD	1	115.500
1.5	Cambio filtro de combustible	EVENTO	UNIDAD	1	130.538
1.6	Cambio de aceite de direccion (litro)	EVENTO	UNIDAD	1	50.000
1.7	Cambio de aceite de caja (litro)	EVENTO	UNIDAD	1	70.000
1.8	Cambio de aceite de diferencial (litro)	EVENTO	UNIDAD	1	140.000
2	**Servicio de reparación de motor**				
2.1	Cambio bomba hidraulica	EVENTO	UNIDAD	1	3.510.000
2.2	Juego de reparacion de bomba hidraulica	EVENTO	UNIDAD	1	200.000
2.3	Reparacion de bomba hidraulica	EVENTO	UNIDAD	1	800.000
2.4	Cambio correa ventilador	EVENTO	UNIDAD	1	125.000
2.5	Cambio correa dentada	EVENTO	UNIDAD	1	577.937
2.6	Cambio correa alternador	EVENTO	UNIDAD	1	125.000
2.7	Cambio paleta de ventilador	EVENTO	UNIDAD	1	465.225

Lic. Roberto Recalde
MECANICAR S.A.

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
JOCELYN R. HUENEN BELGACO
SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS

2.8	Cambio embrague de ventilador	EVENTO	UNIDAD	1	1.294.238
2.9	cambio de reten bancada frente motor	EVENTO	UNIDAD	1	250.000
2.10	Cambio de radiador	EVENTO	UNIDAD	1	3.974.312
2.11	Juego de mangueras	EVENTO	UNIDAD	1	544.500
2.12	Reparacion de radiador	EVENTO	UNIDAD	1	200.000
2.13	limpieza de radiador	EVENTO	UNIDAD	1	100.000
2.14	Cambio plato y disco de embrague	EVENTO	UNIDAD	1	1.600.000
2.15	Cambio polea frente motor	EVENTO	UNIDAD	1	720.250
2.16	Cambio correa serpiente	EVENTO	UNIDAD	1	311.250
2.17	Cambio soporte motor	EVENTO	UNIDAD	1	533.250
2.18	Cambio bombin de embrague	EVENTO	UNIDAD	1	405.200
2.19	Cambiokit de tensores	EVENTO	UNIDAD	1	950.000
2.20	Cambio cilindro de embrague	EVENTO	UNIDAD	1	996.250
2.21	Cambio juego de camisa, piston y aro	EVENTO	UNIDAD	1	6.123.500
2.22	Cambio juego casquillo de biela	EVENTO	UNIDAD	1	650.000
2.23	Cambio juego casquillo de bancada	EVENTO	UNIDAD	1	650.000
2.24	Cambio buje de Biela	EVENTO	UNIDAD	1	250.000
2.25	Cambio guia de valvulas	EVENTO	UNIDAD	1	551.500
2.26	Cambio valvula de escape	EVENTO	UNIDAD	1	300.000
2.27	Cambio valvula de admision	EVENTO	UNIDAD	1	268.000
2.28	Cambio juego de junta de motor completo	EVENTO	UNIDAD	1	1.180.500
2.29	Cambio caño compartidor de turbo	EVENTO	UNIDAD	1	441.500
2.30	Cambio tapon de agua de motor	EVENTO	UNIDAD	1	120.000
2.31	Cambio tapon de agua de block	EVENTO	UNIDAD	1	120.000
3	**Servicio de reparación y mantenimiento de la Suspensión y Dirección**				
3.1	Elásticos, 1ra, 2da y 3ra hoja	EVENTO	UNIDAD	1	1.105.000
3.2	Mazo de Elastico	EVENTO	UNIDAD	1	2.475.750

Lic. Roberto Recalde
MECANICAR S.A.

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
BOG. PEDRO R. HUERTA DELGADO
SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS

3.3	Cambio de amortiguadores delantero	EVENTO	UNIDAD	1	550.000
3.4	Cambio de amortiguadores trasero	EVENTO	UNIDAD	1	480.000
3.5	Cambio de buje estabilizador	EVENTO	UNIDAD	1	160.500
3.6	Cambio de Buje de parrilla superior	EVENTO	UNIDAD	1	466.400
3.7	Cambio de Buje de parrilla inferior	EVENTO	UNIDAD	1	446.400
3.8	Cambio de brazo estabilizador	EVENTO	UNIDAD	1	861.500
3.9	Cambio de pulmon trasero	EVENTO	UNIDAD	1	100.000
3.10	Cambio de cruzeta cardan	EVENTO	UNIDAD	1	452.150
3.11	Cambio de centralizador de cardan	EVENTO	UNIDAD	1	1.077.750
3.12	Cambio de ruleman de masa trasero	EVENTO	UNIDAD	1	596.500
3.13	Cambio de reten de masa	EVENTO	UNIDAD	1	248.750
3.14	Juego de ruleman diferencial	EVENTO	UNIDAD	1	997.500
3.15	Cambio de retenes de ruleman diferencial	EVENTO	UNIDAD	1	384.013
3.16	Cambio de buje parrilla grande	EVENTO	UNIDAD	1	451.250
3.17	Cambio de buje parrilla chico	EVENTO	UNIDAD	1	387.750
3.18	Cambio de brazo Precap	EVENTO	UNIDAD	1	717.500
3.19	Cambio de plato de presion y disco de embrague	EVENTO	UNIDAD	1	1.600.000
3.20	Cambio de bieleta de suspensión	EVENTO	UNIDAD	1	275.675
3.21	Cambio de homocinetica	EVENTO	UNIDAD	1	2.333.563
3.22	Cambio de muelle homocinetica derecho	EVENTO	UNIDAD	1	518.387
3.23	Cambio de muelle homocinetica izquierdo	EVENTO	UNIDAD	1	518.387
3.24	Cambio de disco de freno	EVENTO	UNIDAD	1	986.638
3.25	Cambio de correa de direccion	EVENTO	UNIDAD	1	243.050
3.26	Cambio de cojinete hidraulico	EVENTO	UNIDAD	1	515.000
3.27	Juego de barra de direccion	EVENTO	UNIDAD	1	1.282.088
3.28	Cambio de rotula superior	EVENTO	UNIDAD	1	609.013
3.29	Cambio de completa de direccion	EVENTO	UNIDAD	1	2.000.000

Lic. Roberto Recalde
MECANICAR S.A.

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
FELIPE R. HUERTO DELGADO
SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS

3.30	Cambio de rotula inferior y superior izquierdo	EVENTO	UNIDAD	1	860.987
3.31	Cambio de rotula inferior y superior derecho	EVENTO	UNIDAD	1	860.987
3.32	Cambio de zapata de freno	EVENTO	UNIDAD	1	364.500
3.33	Alineación, balanceo y corrección de pisadas	EVENTO	UNIDAD	1	155.000
3.34	Cambio de reten de masa delantera	EVENTO	UNIDAD	1	257.563
3.35	Rectificacion de disco de freno	EVENTO	UNIDAD	1	157.750
3.36	Cambio de muñequin de direccion	EVENTO	UNIDAD	1	474.737
3.37	Cambio de brazo de direccion	EVENTO	UNIDAD	1	953.888
3.38	Juego de ruleman de masa delantero	EVENTO	UNIDAD	1	816.750
3.39	Juego de reten de rodamientos de masa delantero	EVENTO	UNIDAD	1	296.750
3.40	Cambio de fibra de freno trasera	EVENTO	UNIDAD	1	364.500
4	**Servicio de reparación y mantenimiento de Caja de cambio**				
4.1	Cambio de soporte de caja	EVENTO	UNIDAD	1	617.888
4.2	Cambio de brazo selector de cambio	EVENTO	UNIDAD	1	685.475
4.3	Cambio de juego Sincronizador	EVENTO	UNIDAD	1	1.530.000
4.4	Juego de rodamiento de caja	EVENTO	UNIDAD	1	1.596.450
4.5	Juego de junta de caja	EVENTO	UNIDAD	1	611.250
4.6	Cambio de disco de embrague	EVENTO	UNIDAD	1	788.333
4.7	Cambio de plato de presion	EVENTO	UNIDAD	1	855.000
4.8	Cambio decojinete de empuje	EVENTO	UNIDAD	1	515.000
4.9	Cambio de bomba de embrague	EVENTO	UNIDAD	1	978.287
4.10	Cambio de bombin auxiliar	EVENTO	UNIDAD	1	405.200
5	**Servicio de reparación y mantenimiento de sistema eléctrico**				
5.1	Cambio de alternador	EVENTO	UNIDAD	1	4.715.750
5.2	Cambio de carbón alternador	EVENTO	UNIDAD	1	226.063
5.3	Cambio de ruleman alternador	EVENTO	UNIDAD	1	357.375
5.4	Cambio de placa alternador	EVENTO	UNIDAD	1	678.700

Lic. Roberto Recalde
MECANICAR S.A.

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
ABOG. FELIPE R. HUERTA DELGADO
SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS

5.5	Cambio motor de arranque	EVENTO	UNIDAD	1	4.418.250
5.6	Cambio de carbón motor de arranque	EVENTO	UNIDAD	1	306.613
5.7	Cambio de rulemanes motor de arranque	EVENTO	UNIDAD	1	238.250
5.8	Cambio de burrito motor de arranque	EVENTO	UNIDAD	1	868.213
5.9	Cambio de bateria 90 A	EVENTO	UNIDAD	1	700.000
5.10	Cambio regulador de voltaje	EVENTO	UNIDAD	1	660.713
5.11	Cableado conector luces traseras	EVENTO	UNIDAD	1	208.750
5.12	Cableado conector luces delanteras	EVENTO	UNIDAD	1	208.750
5.13	Ramal de bateria, alternador y Cajas de Fusibles	EVENTO	UNIDAD	1	436.250
5.14	Ramal de la bomba de comb, presion de ac. y temp Agua	EVENTO	UNIDAD	1	470.000
5.15	Cable de masa del motor	EVENTO	UNIDAD	1	250.000
5.16	Relay Destellador	EVENTO	UNIDAD	1	101.750
5.17	Relay multifuncion	EVENTO	UNIDAD	1	101.750
5.18	Relay selector de caja de transferencia	EVENTO	UNIDAD	1	153.250
5.19	Cambio de Faro trasero	EVENTO	UNIDAD	1	421.500
5.20	Cambio de Foco para tercera luz de freno	EVENTO	UNIDAD	1	42.000
5.21	Cambio de Portalámparas faros traseros freno	EVENTO	UNIDAD	1	108.750
5.22	Cambio de Portalámparas faros traseros señalero	EVENTO	UNIDAD	1	108.750
5.23	Cambio de Portalámparas faros traseros Retroceso	EVENTO	UNIDAD	1	96.750
5.24	Cambio de Focos Doble filamento luz de freno	EVENTO	UNIDAD	1	32.250
5.25	Cambio de Focos filamento común señalero y retroceso	EVENTO	UNIDAD	1	43.875
5.26	Cambio de Plástico luz interior dentro de la cabina	EVENTO	UNIDAD	1	159.750
5.27	Cambio de Focos para luz interior de cabina	EVENTO	UNIDAD	1	38.750

Lic. Roberto Recalde
MECANICAR S.A.

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
DOC. FELIPE R. HUERTA DELGADO
SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS

5.28	Guías de vidrio puerta delantera derecho	EVENTO	UNIDAD	1	650.750
5.29	Guías de vidrio puerta delantera izquierdo	EVENTO	UNIDAD	1	650.750
5.30	Mecanismo levantavidrios delanteros	EVENTO	UNIDAD	1	851.938
5.31	Mecanismo levantavidrios traseros	EVENTO	UNIDAD	1	733.950
5.32	Visagras de puerta trasera	EVENTO	UNIDAD	1	667.250
5.33	Visagras de puerta delantera	EVENTO	UNIDAD	1	667.250
6	**Servicio de reparación y mantenimiento lavado y engrase**				
6.1	Servicio de Engrase completo	EVENTO	UNIDAD	1	50.000
6.2	Servicio de lavado completo	EVENTO	UNIDAD	1	80.000
PRECIO TOTAL					**104.750.425**

El monto de los precios totales del presente contrato asciende a la suma de (CIENTO CUATRO MILLONES, SETECIENTOS CINCUENTA MIL, CUATROCIENTOS VEINTICINCO)

La modalidad es CONTRATOABIERTO POR MONTOS EN FORMA PLURIANUAL

MONTO MINIMO: Gs.:.10.000.000 (guaraníes diez millones). –

MONTO MAXIMO: Gs.: .20.000.000 (guaraníes veinte millones). -

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre de 2023.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y

Lic. Roberto Recalde
MECANICAR S.A.

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
ABOG. NELSON HUERTA DELGADO
SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS

Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y el Pliego de Bases y Condiciones

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en el Pliego de Bases y Condiciones.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los 03 días del mes agosto del año 2022.

ROBERTO LUCAS RECALDE
REPRESENTANTE LEGAL
MECANICAR S.A

Lic. Roberto Recalde
MECANICAR S.A.

FELIPE RAMON HUERTA DELGADO
SINDICO GENERAL
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

ROB. FELIPE R. HUERTA DELGADO
SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS